



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 03 de Octubre de 2018, siendo las 11:21 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejel de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Se retira a las 12:24 horas, por tener reunión).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Gonzalo Díaz R., Alcalde (S)
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Patricio Fierro G., Director de DIDECO
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Srta. Paulina Ibáñez R., Funcionaria Secplan



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 28

Chiguayante, octubre 03 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:21 horas del día miércoles 03 de Octubre de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 06 de Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de Septiembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Aprobar Acta N° 26 de Sesión Ordinaria, de fecha 12 de Septiembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 3) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N°11/2018, ID 2772-15-LP18 "Reposición Sede Club Real Bío-Bío, Chiguayante". (Según ORD. N°752 de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual adjunta la debida información).
- 4) Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto PMU 2018 "Reposición de luminaria vial Sector Lonco, Chiguayante". (Según ORD. 752 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información con respecto al acuerdo).
- 5) Acuerdo para aprobar firma de Convenio Ad-Referéndum de fecha 12 de Septiembre de 2018 para el Programa Pavimentación Participativa, 27° Proceso de Selección año 2017 (lista de espera), celebrado con Serviu Región del Bío Bío, CP 2620 "Repavimentación Participativa de Aceras Calle 2". (Según ORD. 752 de la Sra. Directora de Secplan, adjunta información con respecto al acuerdo).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Presupuesto Municipal 2019, Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio con sus Anexos y Políticas de Recursos Humanos. (Según ORD. 752 de la Sra. Directora de Secplan).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, por parte del Director de Recursos Humanos, de un informe acerca del detalle de nuevas contrataciones del personal a Contrata y Suplencia correspondiente al segundo semestre 2018. (Según ORD. 20 del Sr. Director de Recursos Humanos).
- 8) Acuerdo para aprobar propuesta de reconocimiento de Ciudadano Ilustre de la Comuna de Chiguayante al General Director de Carabineros de Chile, don Hermes Eugenio Soto Isla. (Se adjunta breve reseña).
- 9) Poner en conocimiento y entrega de copia a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, del Oficio N° 678, de fecha 23 de Enero de 2018 de la Contraloría Regional, que remite copia del Sumario administrativo instruido mediante Resolución Exenta N°200, de 2017, del cual se hace entrega de un CD.
- 10) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas, muy buenos días miembros del Concejo Municipal, Directores, funcionarios, público en general asistente. Vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria, en primer lugar, señalando que de la Administración y de Secretaría Municipal me informaron de que me corresponde presidir, dado que el Alcalde se encuentra en Comisión de Servicio en la ciudad de Santiago, en gestiones que tienen que ver, principalmente, con el Cruce de Santa Sofía, el paso sobre nivel o bajo nivel; entonces, esa es la razón por la cual me ha correspondido presidir este Concejo.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 06 de Sesión Extraordinaria, de fecha 10 de Septiembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto el acta?, ¿ninguna?

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: No tengo observación Presidente, apruebo.

Concejal Jessica Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

2) **Punto de la Tabla**

Aprobar Acta N° 26 de Sesión Ordinaria, de fecha 12 de Septiembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto el acta?, ¿alguna observación o comentario?, ¿ninguna?

Votación:

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

3) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N°11/2018, ID 2772-15-LP18 “Reposición Sede Club Real Bío-Bío, Chiguayante”. (Según ORD. N°752 de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual adjunta la debida información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dice de la DAS, pero es de Secplan, aquí hay un error de redacción en la tabla.

Señora Directora de Secplan, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días señor Presidente, señores Concejales, señora Concejal, colegas y vecinos.

Me corresponde la lectura del informe al Concejo de la Licitación Pública 2772-15-LP18.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación:

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-15-LP18
N° Municipal	: Propuesta Pública 11/2018
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Reposición Sede Club Real Bío Bío, Chiguayante.”
UBICACIÓN	: Calle 4 N° 1301, esquina Calle Pinares, Chiguayante
MONTO TOTAL DISPONIBLE	: \$59.991.000- impuestos incluidos
FINANCIAMIENTO	: Gobierno Regional del Bío Bío, a través del Fondo Regional Iniciativa Local (FRIL)



PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

El proyecto comprende la construcción de una sede proyectada en albañilería confinada sobre una base de fundación con cimiento corrido y sobrecimiento armado. Su estructura de techumbre será en base a madera de pino radiata. Los tabiques interiores también estarán estructurado en madera.

El proyecto a ejecutar considera un salón multiuso, una cocina, una oficina y dos baños, uno para personas con discapacidades diferentes, cierre perimetral de perfiles metálicos, instalación de césped, un bicicleteo, una senda peatonal para el acceso y una rampa de hormigón con instalación de baldosa podotáctil en las áreas de descanso. La superficie a construir es de 83 m2 aproximados.

N° DE OFERTAS RECIBIDAS EN LA LICITACION:

En el portal mercado público, se recibieron 6 (seis) ofertas correspondientes a los siguientes contratistas:

- 1.- Alejandro Bernardino Lagos Alarcón Rut: 6.949.721-7
- 2.- Constructora Castaldini Cisterna Limitada Rut: 76.267.682-6
- 3.- Empresa de Transportes y Constructora INFOLAND Servicios Ltda. Rut: 76.151.423-7
- 4.- Ismael Ramos Araya, Rut: 17.095.225-1
- 5.- Luis Alberto Acevedo Cornejo, Rut: 9.297.084-1
- 6.- Sociedad Comercial CAIS Limitada, Rut: 76.808.296-0

Las seis ofertas fueron analizadas en el Acto de Apertura quedando todas HABILITADAS, de acuerdo a lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PROCESO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTE	Monto	Experiencia en m2 en Obras de Edificación	Requisitos Formales de la Presentación de la Oferta	Visita a Terreno	Tasa de Accidentabilidad Laboral
1	Alejandro Bernardino Lagos Alarcón Rut: 6.949.721-7	\$58.912.159	0	SI	SI	SI
2	Constructora Castaldini Cisternas Limitada Rut: 76.267.682-6	\$58.765.447	4.114 m2	SI	SI	SI
3	Empresa de Transportes y Constructora INFOLAND Servicios Limitada Rut: 76.151.423-7	\$59.098.243	1.068 m2	SI	SI	SI
4	Ismael Ramos Araya Rut: 17.095.255-1	\$54.058.598	0	SI	SI	SI
5	Luis Alberto Acevedo Cornejo Rut: 9.297.084-1	\$59.443.343	3.800 m2	SI	SI	SI
6	Sociedad Comercial CAIS Limitada Rut: 76.808.296-0	\$57.592.375	581 m2	SI	SI	SI

CUADRO DE EVALUACIÓN:

N°	OFERENTE	Monto 35%	Experiencia en m2 en Obras de Edificación 30%	Requisitos Formales de la Presentación de la Oferta 10%	Visita a Terreno 10%	Tasa de Accidentabilidad Laboral 15%	TOTAL
1	Alejandro Bernardino Lagos Alarcón Rut: 6.949.721-7	$3 \times 0,35 = 1,05$	0	$6 \times 0,10 = 0,6$	$6 \times 0,10 = 0,6$	$6 \times 0,15 = 0,9$	3.15
2	Constructora Castaldini Cisternas Limitada Rut: 76.267.682-6	$4 \times 0,35 = 1,4$	$6 \times 0,30 = 1,8$	$6 \times 0,10 = 0,6$	$6 \times 0,10 = 0,6$	$5 \times 0,15 = 0,75$	5.15
3	Empresa de Transportes y Constructora INFOLAND Servicios Limitada Rut: 76.151.423-7	$2 \times 0,35 = 0,7$	$4 \times 0,30 = 1,2$	$6 \times 0,10 = 0,6$	$6 \times 0,10 = 0,6$	$6 \times 0,15 = 0,9$	4

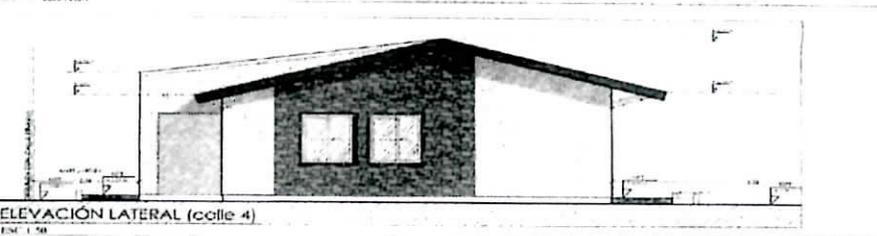
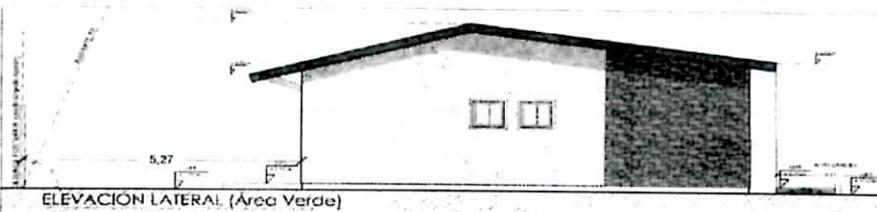
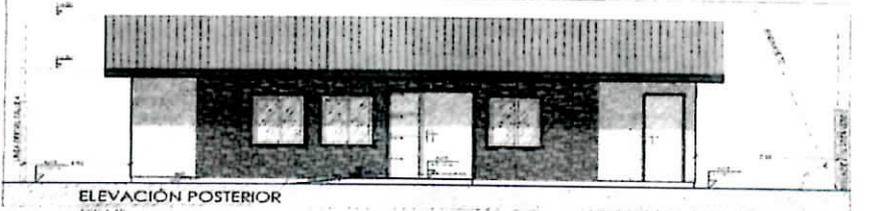
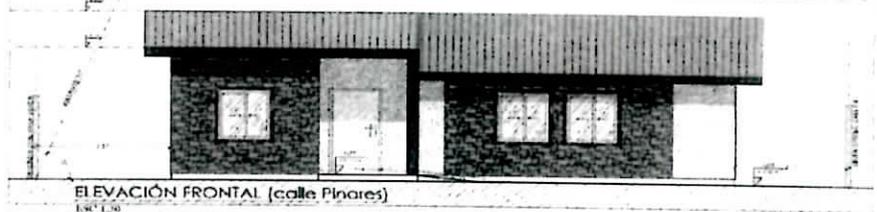
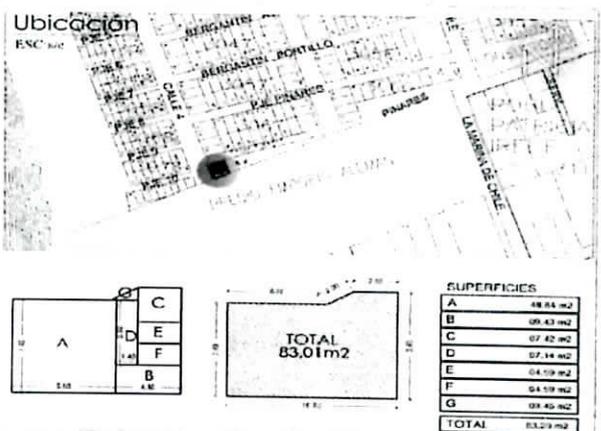


N°	OPERENTE	Monto 35%	Experiencia en m2 en Obras de Edificación 30%	Requisitos Formales de la Presentación de la Oferta 10%	Visita a Terreno 10%	Tasa de Accidentabilidad Laboral 15%	TOTAL
4	Ismael Ramos Araya Rut: 17.095.255-1	6x0.35=2.1	0	6x0.10=0.6	6x0.10=0.6	6x0.15=0.9	4.2
5	Luis Alberto Acevedo Cornejo Rut: 9.297.084-1	1x0.35=0.35	5x0.30=1.5	6x0.10=0.6	6x0.10=0.6	6x0.15=0.9	4.85
6	Sociedad Comercial CAIS Limitada Rut:76.808.296-0	5x0.35=1.75	3x0.30=0.9	6x0.10=0.6	6x0.10=0.6	6x0.15=0.9	4.75

CONCLUSION:

De acuerdo a la Evaluación respectiva, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar la propuesta al oferente postulante, Constructora Castaldini Cisterna Ltda Rut: 76.267.682-6 en un monto de \$58.765.447 Impuesto Incluido, en un plazo de Ejecución de 120 días corridos, ya que cumple con todo lo solicitado en las Bases de la licitación y se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria.

SECPLAN



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.
Dejo abierta la palabra para consultas respecto al tema.
Concejel Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lisette, mira, aquí en la tasa de accidentabilidad laboral, por qué todos tienen un..., bueno, sé que el 6% es el monto, pero acá la Constructora Castaldini tiene un 5.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero en lo otro ponderó más.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que ellos, todos tienen un seis...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ...cuando tienen el mayor puntaje, la menor tasa de accidentabilidad. Y en el caso de Castaldini tenía uno menor, va de abajo hacia arriba, eso quiere decir.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, porque todos los otros están parejos.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Por eso, en ese factor él tiene un monto menor a los otros.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Todos tienen 0,9 y él tiene un 0.75.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra consulta respecto?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No.

¿Esto más o menos cuándo la empresa se instala para empezar a hacer el proyecto? O sea, dice 120 días, ¿pero para hacer?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, normalmente nosotros en todo lo que significa el proceso administrativo, decreto de adjudicación, portal mercado, publicación, son aproximadamente dos semanas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Dos semanas! Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Nosotros deberíamos después de la quincena de Octubre.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A fin de mes yo creo.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Exactamente podríamos iniciar las obras.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejel.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Gracias Presidente.
Concejel Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me parece tremendamente interesante que existan estos Fondos, estos PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) y que vaya a empezar dentro de los próximos 15 días, depende del trabajo administrativo.
Lo que yo pediría Lisette, la posibilidad de limpiar anticipadamente el terreno, porque está todo sucio, hay unos sanitarios, hay una puerta, hay mugre ahí, y esa zona es sector histórico, porque ahí está el Emporio Alemán.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entonces sería bueno, porque podrían servir de puente para la población al frente.
Nada más que eso, pero lo demás me parece bien.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
¿Alguna consulta? Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Preguntar, ¿si esta empresa se ha adjudicado alguna licitación anteriormente?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, el año 2015 se adjudicó el proyecto PMU, el Proyecto Los Radales, que fue en calle Los Aromos todo el mejoramiento de aguas lluvias, perdón, donde conecta la población que está ahí en Los Aromos que se llama Los Radales hacia la planta elevadora que está en Coquimbo; ese fue un proyecto.
Y el segundo proyecto que tengo en mente fue el 2016, que forma parte del Quiero Mi Barrio con Fondos Municipales, una licitación de la multicancha que está en Berlín.

SRA. FLORES – CONCEJAL: O sea, ¿ha tenido una buena gestión digamos?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, y además ha tenido una buena evaluación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Buena evaluación.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Lo otro, sin duda, respecto a lo que hablaba el Concejal Ríos, la verdad es que limpiar antes de que la constructora empiece a trabajar es impensable, considerando de que, me imagino, la empresa tendrá que hacerse cargo del lugar y poder instalar toda su maquinaria e instalar todos sus temas y no la municipalidad hacerles la pega a ellos de limpiar, para que ellos se instalen, ¿eso es así?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Lo que pasa es que nosotros acordamos cuando postulamos al proyecto, no contempla la demolición.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y el acuerdo que fue con la organización es que ellos demolían.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Por lo tanto tenemos una conversación de que ellos tienen que deshacer, porque nos tienen que entregar el terreno.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y la idea es que ellos entreguen el terreno limpio.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.
¿Pero no es costo del municipio?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No debería ser costo *del municipio* y también tenemos que considerar si es que hay y ahí tenemos que tener una conversación con la constructora si es que podemos incorporarles a ellos, en realidad, si es que queda algún tipo de cosa adicional, que ellos limpien.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No creo que haya problema al respecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

Gracias Lissette, gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, para aportar un dato no más: ¡Se desarmó esa sede!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eran tres mediaguas, se desarmó y quedan algunos vestigios no más de la sede, pero la nada misma, o sea, nada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A lo más queda un radier que la empresa no se va a complicar.

¿Alguna otra consulta respecto al proceso licitatorio?, ¿no, ninguna?

Votación entonces.

Señora Lissette, ¿tenemos que leer algún acuerdo?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No!

Vamos entonces a votar la Licitación 2772-15-LP18, Propuesta Pública 11/2018, “Reposición Sede Club Real Bío-Bío, Chiguayante”, por un monto total disponible de \$59.991.000, el informe sugiere la adjudicación a la Constructora Castaldini Cisterna Ltda., por un monto de \$58.765.447.

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente la reposición de la Sede del Club Real Bío-Bío.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Gustosamente apruebo señor Presidente, que esa institución hace mucho rato que quería obtener una sede.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

Gracias señora Directora.

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar los costos de operación y mantención de la infraestructura del proyecto PMU 2018 “Reposición de luminaria vial Sector Lonco, Chiguayante”. (Según ORD. 752 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información con respecto al acuerdo).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Bueno, estamos presentando un proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano, SUBDERE, asociado a una Reposición de luminaria vial, específicamente en el Sector de Lonco, es un proyecto por \$55.967.671.

En referencia de por qué dice gastos de operación y mantención anual de cero, es porque el gasto no es un gasto adicional, sino que es un gasto hoy día existente, que es del mantenimiento del alumbrado público y la ubicación, como dice el informe, es en Lonco Norte, Lonco Oriente 1, Lonco Oriente 2, Lonco Ray, Punta del Este, Pedro de Valdivia Alto, Lonco Alto y Lonco Parque.

Eso es en términos generales, está en etapa de postulación y uno de los requisitos para la presentación del proyecto que nos piden es el certificado del acuerdo del Concejo de los gastos de operación y mantención anual.



Voy a dar lectura al acuerdo del Concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante y los requerimientos del Subsecretaría de Desarrollo regional y administrativo, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a PMU 2018 (Programa de Mejoramiento Urbano) 2018, para cumplir con los requerimientos del SUBDERE, y que se indica en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
1.-	Reposición de luminaria vial Sector Lonco, Chiguayante	Espacios Públicos	\$55.967.671	\$ 0 (El costo de mantención está asociado al gasto de mantenimiento del alumbrado público)	El proyecto considera la reposición de 176 luminarias viales en sector de Lonco(en los sectores indicados en la ubicación/superficie) donde actualmente se encuentra en mal estado.	Ubicación Lonco Norte Lonco Oriente 1 Lonco Oriente 2 Lonco Ray Punta del Este Pedro de Valdivia Alto Lonco Alto Lonco Parque

Nota:

- 1- EL cambio a la nueva tecnología led, genera un ahorro en consumo eléctrico del alumbrado público.
- 2- El gasto de mantención de las luminarias existente, está asociado al contrato de mantención de alumbrado público.

**TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO
ANUAL \$ 0 Y MENSUAL DE \$ 0**

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.

¿Alguna consulta respecto a lo mencionado por la Directora?

Concejál Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me parece interesante el proyecto, porque, primero, tenemos costos de operación y mantención cero, ya eso es bastante bueno.

Segundo, que se hace un proyecto para un sector que habitualmente no está considerado dentro de los proyectos que se hacen y eso muestra que la gestión municipal considera a todos los sectores de la comuna, así que eso me parece bastante bueno.

Así que aparte de este comentario, yo creo que es un buen proyecto para la comuna.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejál Sepúlveda.

Concejál Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo mismo destacar, el tema de la política comunal, en realidad, no solamente apunta, y del Estado chileno, a los sectores más vulnerables, sino que



también incorpora a los sectores, en realidad, de un nivel socioeconómico más elevado. Así que destacar si es que llegamos a aprobar este proyecto, para que nadie quede. Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, ¿me pidió la palabra?

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que cuando se vive en una comuna como Chiguayante donde hay diferentes sectores, algunos más acomodados que otros, sin duda se debe gobernar literalmente y transversalmente. Aquí todos necesitamos de una comuna limpia, higiénica, con luces, con todo, o sea, aquí nadie escapa, porque todos pagamos impuestos. Entonces no es menor y yo agradezco esta posibilidad, porque sin duda venía a dar una solución importante en luminarias, considerando la cantidad de árboles y que de alguna manera oscurecían ciertos sectores de Lonco y que hacían peligroso el sector.

Así es que muy contenta y, bueno, seguir trabajando por una comuna íntegra, completa y sin hacer diferencias.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra opinión al respecto?, ¿no?

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala el presente acuerdo.

5) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar firma de Convenio Ad-Referéndum de fecha 12 de Septiembre de 2018 para el Programa Pavimentación Participativa, 27° Proceso de Selección año 2017 (lista de espera), celebrado con Serviu Región del Bío Bío, CP 2620 “Repavimentación Participativa de Aceras Calle 2”. (Según ORD. 752 de la Sra. Directora de Secplan, adjunta información con respecto al acuerdo).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Bueno, esto lo hacemos todos los años, el conocimiento que tiene que tener el Concejo al momento de comenzar el proceso, por parte de Serviu, de las obras de pavimentación. Y poner en conocimiento también al Concejo, cuando se generan nuevos proyectos asociados a la lista de espera de pavimentos participativos.

El año 2017, nosotros como Dirección postulamos 15 proyectos, de los cuales 13 proyectos fueron aprobados en etapa inicial, técnicamente dos no alcanzó Serviu a revisarlos, dos de ellos quedaron en lista de espera y 10 proyectos fueron aprobados, de los cuales hoy día se encuentran en ejecución.

También considerar, de que el año 2017 nos informaron una muy buena noticia, de que el aporte de los vecinos iba a ser cero y también el aporte cero por parte del municipio.

En este caso ustedes tienen en sus manos el Convenio Ad-Referéndum del Programa de Pavimentos Participativos, específicamente del proyecto que había quedado en lista de espera y que se concretaría ahora durante el mes de Noviembre, que es el proyecto Calle 2, Pavimentación Calle 2, entre Avenida Los Héroes y calle Pinares, aceras. Esto quiere decir que es la Repavimentación y Participación de Aceras Calle 2, entre Av. Los Héroes y calle Pinares. Esto contempla una superficie de 1.316 metros cuadrados y un financiamiento de la inversión total de \$58.860.000.- Eso es en términos generales.

Yo la verdad es que no sé si ustedes solicitan que yo haga lectura, porque finalmente lo que específica el convenio es la contraparte de qué es lo que se trata y los montos, solamente eso.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Colegas, queda abierta la palabra, ¿no?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: No.



SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Queda abierto para preguntas a la Directora sobre el tema.

Procedemos a votar:

Don Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos: Para hacer las cosas fáciles a usted, apruebo Presidente.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Luis Ríos por su deferencia.

Sra. Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Don Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Y el suscrito aprueba; así que por cinco votos se aprueba el acuerdo “firma de Convenio Ad-Referéndum de fecha 12 de Septiembre de 2018”.

6) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Presupuesto Municipal 2019, Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio con sus Anexos y Políticas de Recursos Humanos. (Según ORD. 752 de la Sra. Directora de Secplan).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Oye colegas, bueno, como vieron ustedes, don Ulises y doña Jessica, entregaron el Presupuesto Municipal para el 2019; por tanto, acuérdense también que tenemos que ver paralelamente de esto, va a estar la nueva Ley de Plantas y eso también tenemos que verlo.

Tengo entendido, y me está diciendo el Secretario, que el cronograma lo tiene Carlos Benedetti por el tema de la Comisión de Hacienda, así que para ir priorizando.

Así que la señora Lissette me dice que a fines de mes nos entregaría el cronograma para ver el presupuesto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Una propuesta.

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Una propuesta! Ya.

7) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, por parte del Director de Recursos Humanos, de un informe acerca del detalle de nuevas contrataciones del personal a Contrata y Suplencia correspondiente al segundo semestre 2018. (Según ORD. 20 del Sr. Director de Recursos Humanos).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya colegas.

A todos nos entregaron un complemento para la tabla de citación y el tema es.

8) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para aprobar propuesta de reconocimiento de Ciudadano Ilustre de la Comuna de Chiguayante al General Director de Carabineros de Chile, don Hermes Eugenio Soto Isla. (Se adjunta breve reseña).

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le vamos a dar la palabra al Administrador.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero no tiene que terminar el punto ocho, primero, Presidente?

SR. ARAVENA – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, es que este está antes que el otro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señor Administrador, de acuerdo a lo que señaló el Presidente del Concejo, pasamos al Acuerdo para aprobar la propuesta de reconocimiento de Ciudadano Ilustre de la Comuna de Chiguayante al General Director de Carabineros de Chile, don Hermes Eugenio Soto Isla. (Se adjunta breve reseña).

Para ello dejo la palabra al señor Administrador Municipal, don Gonzalo Díaz Romero. Administrador, tiene la palabra.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Señor Presidente, buenas tardes. Quiero proceder a leer la Reseña de don Hermes Eugenio Soto Isla, para justificar la entrega o



conferir el nombramiento de Ciudadano Ilustre de nuestra comuna.

RESEÑA HERMES SOTO ISLA

Hermes Eugenio Soto Isla, asumió el 29 de marzo del presente como General Director, hijo de suboficial, nació en San Felipe, el día del Carabínero del año 1962. Casado con Edith Zerené Negrete, padre de dos hijos Mauricio y Paulina.

En el ámbito institucional es conocido por su perfil operativo y de terreno, a Soto Isla le ha correspondido desempeñarse como Prefecto de la unidad de Concepción N°20, Agregado Policial de la Embajada de Chile en Argentina, Prefecto de la Prefectura de Coquimbo, con asiento en la ciudad de La Serena, Jefe de la II, VII y Zona Metropolitana de Carabineros.

Se desempeñó como Capitán en Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, la unidad de Fuerzas Especiales y la ayudantía de la jefatura de Zona, entre los años 1995 y 1998. A Concepción, llegó como Prefecto el 2008 donde enfrentó el terremoto y tsunami de 2010 estando a cargo del orden público, de evitar saqueos y coordinar la entrega de alimentos. Antes se desempeñó como subprefecto de los servicios en Los Ángeles, donde le correspondió afrontar la tragedia de Antuco.

Además, en su paso por nuestra zona, se inauguraron aproximadamente 20 cuarteles y la Escuela de Suboficiales de Concepción, primera de regiones.

Desde Carabineros, destacan su gran liderazgo y acercamiento permanente con Oficiales Subalternos y Personal de Nombramiento Institucional, donde es reconocido abiertamente por sus condiciones profesionales y personales. Caracterizado por su llegada transversal a las distintas autoridades del país.

Dentro de sus compromisos, al asumir el cargo, están los de "lograr que la seguridad que afecta tanto a la ciudadanía se mejore, se acreciente y podamos tener una vida más tranquila". Para lograr esto comprometió un trabajo conjunto con autoridades, ministerio público y la comunidad.

Siendo un vecino de Chiguayante, con una trayectoria impecable en Carabineros de 37 años, reconocido por sus funcionarios como un oficial de calle y cercano que tiene el desafío de liderar una institución fundamental de la República, se propone nombrarlo vecino Ilustre.

Esa es la reseña del General Director de Carabineros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Gonzalo.
Dejo abierta la palabra para este tema en particular.
Don Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Dentro de qué contexto estamos haciendo esta entrega de reconocimiento Gonzalo?

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Porque él es un vecino y si bien es cierto él se encuentra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, me queda claro el hecho de que él es un vecino de acá.

¿Pero tenemos una actividad especial como comuna?, ¿estamos celebrando algo?, ¿está dentro del marco de que o solamente por el hecho de hacerle el reconocimiento a él?

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Solamente el hecho de reconocimiento y eventualmente proceder a hacer la entrega de dos motos a Carabineros, como se había comprometido el señor Alcalde.

Esto, la idea de llevarlo a efecto el 17 de Octubre próximo, entonces aprovechar la instancia.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿O sea, está en el contexto de la entrega que se va a hacer?



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, él viene a recibir las motos y nosotros aprovechamos de...

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Justamente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Pero las motos ya están compradas o hay un compromiso?

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): No, ya están en proceso de adquisición y de hecho ya se aprobaron, o sea, se va a comprar por convenio marco.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pero vamos a tener las motos? Porque no vaya a ser cosa.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Por convenio marco están, en convenio marco es llegar y comprar a través del portal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, a mí lo que me preocupa son los tiempos y entiendo el tenor de la pregunta del Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que por eso pregunto, ¿bajo qué y cuál es el tema de la ceremonia? Porque como que encuentro medio...

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Difuso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, sí, sin un peso y que tenga un contexto más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Un marco.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro, yo comparto la preocupación de Ulises, porque si estuviéramos en Abril, ad portas del 27 de Abril, le vendría como anillo al dedo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Esto se viene fraguando hace mucho tiempo, señor Concejal y señor Presidente, y por una razón básicamente de agenda hacer coincidir que el General Director de Carabineros venga a la zona, particularmente a Chiguayante, esto se agendó aproximadamente en Julio están las tratativas con el Gabinete del General, porque también ustedes comprenderán que la agenda...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es extensa.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Sí, claro, sobrecargada. Entonces se acordó una fecha tentativa que fuera el 17 de Octubre.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ahora lo que yo apostaría Administrador, porque por un lado me preocupa el que tengamos encima el proceso de compra de las motos, o sea, yo creo que podríamos cazarnos, podríamos pisarnos la cola, pero lo que pudiésemos agregar, yo estoy absolutamente a favor de este nombramiento por los méritos que tiene el General Director, pero lo contextualizaría en el marco del aniversario, por ejemplo, de la Comisaría, que hace un par de semanas atrás se cumplió un año de la inauguración de la Comisaría.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Podría perfectamente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y en ese contexto este nombramiento y en ese contexto la entrega de este compromiso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero tratemos de ir limpiando el tema, es decir, si vamos a



hacer la ceremonia de reconocimiento a él primero.

¿El General Director de Carabineros viene a Chiguayante a recibir las motos?

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿O el General Director de Carabineros viene a Chiguayante no más?

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: ¿Me permite? Con la autorización del Alcalde Subrogante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Director, pero antes, se puede acercarse al micrófono sí, por razones técnicas.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Solo para efectos de descontextualizar: Esto nace en una visita que le hace el Alcalde al General Director de Carabineros para efectos de poder ver temas de seguridad. En esa reunión, a propósito del acuerdo del Concejo Municipal respecto de comprar dos motos, el General tuvo la buena disposición de poder, además, colocar dos motos adicionales a disposición, no con cargo al municipio, sino que con cargo al presupuesto general operativo de Carabineros del año 2018, lo que es una muy buena noticia. En ese marco de conversación, el Alcalde le propuso, dado que es un vecino de Chiguayante, poder generar y plantearlo al Concejo, lo que se está haciendo ahora, esto de un reconocimiento.

Luego la opción de fechas establecidas lamentablemente no son muchas, dado que ustedes aprobaron el viaje del Alcalde fuera del país, que va a ser en los próximos días, el General Director además tiene una agenda súper sobrecargada, a propósito también de un viaje fuera del país durante el año 2018, lo que resta, y además un Congreso de Policías que se realiza en Santiago. Entonces, por lo tanto, la única fecha disponible era este 17 de Octubre, de hecho más bien en la tarde, para efectos de que pudiera venir el General Director, para poder eventualmente si ustedes lo aprobaran, recibir este reconocimiento.

El proceso, como bien decía el Administrador, se levantaron las bases técnicas de acuerdo a los requerimientos de Carabineros, el procedimiento de compra, el Comité Técnico presidido por el Administrador Municipal ya lo aprobó y están los procesos propios de licitación que tiene el sistema de compras públicas. Ahora asegurar el hecho de que pudieran estar, eso depende, también, muchas veces de los proveedores en los tiempos de aquello.

Yo también quisiera ser y eventual quiero decir y agradecer públicamente, el Administrador tuvo bastante celeridad en poder aprobar rápidamente los términos de referencia, pero también el proceso de adquisición una vez que sale la orden de parte de Administración y Finanzas, también hay un espacio que no depende del municipio, sino que depende de un tercero y particularmente las características de las motos, establecidas por la Séptima Comisaría, son características especiales que lamentablemente no tienen todos los proveedores que operan en la zona.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, sí.

Por lo mismo es que yo quiero limpiar un poco el tema, porque efectivamente podemos pisarnos la cola si asociamos la venida del General con la entrega de las motos por parte nuestra, yo creo que no hay que hacerlo.

Si él viene, de hecho él va a entregar dos motos por cuenta de Carabineros; por lo tanto, nosotros lo que tenemos que amarrar es el reconocimiento que le vamos a hacer, porque él va a estar en Chiguayante.

Si adicionalmente ese día están las dos motos, ¡fantástico! Pero que no sea al revés, porque si no llegan, sino vamos a tener que estar... Entonces, por eso yo te digo, tratemos de no asociar una cosa con otra, sino que si vamos a hacer el reconocimiento, ¡hagámosles el reconocimiento al General! Él viene a Chiguayante a entregar motos y nosotros le hacemos el reconocimiento, y si bajo la manga nosotros sacamos las otras motos, ¡fantástico! Pero eso es lo que yo quería dejar claro. ¿Y esto quién lo organiza, a propósito, el reconocimiento?, ¿Carabineros o nosotros, quién lleva la batuta?

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Nosotros.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, tiene la palabra.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Yo quisiera solo agregar que no se puede tampoco, lo voy a decir, el General Soto, ustedes conocen, porque ustedes fueron parte de ese proceso, este actual Concejo fue actor muy importante en la reposición de la Comisaría, en las condiciones que tiene actualmente, entonces eso no se puede señalar también por escrito, porque pudiera ser mal interpretado.

Pero yo quisiera decir que también esto, si uno pudiera contextualizar, esto tiene una historia de un año a propósito de la concreción de la Comisaría, que si bien fue gestión del gobierno de la Presidenta Bachelet, ustedes como municipio y el Concejo Municipal, en ese proceso tuvo gran importancia el General Director de Carabineros, de poder dar énfasis en poder generar esta nueva Comisaría. Y particularmente recalcar, que no es menor de que él sigue viviendo y teniendo pertenencia con Chiguayante, se relaciona mucho con la comuna, tiene especial interés, este gesto que tuvo de recibir rápidamente al Alcalde, a propósito de los hechos de violencia que ocurrieron aquí en la comuna y poner a disposición dos motos, creo que es un elemento que uno podría poner a disposición de ustedes señores Concejales, para efecto de que pudieran aprobar de buena forma esto.

Ahora la ceremonia que se pretende hacer, más bien como idea, es una ceremonia organizada por el municipio, ceremonia sobria, institucional, republicana, no festejo, sino que una ceremonia sobria que permita un reconocimiento a alguien que se ha destacado, como decía la reseña leída por el Administrador, como un Oficial de calle reconocido, hijo de un Suboficial de Carabineros, tal como los dos Suboficiales en Retiro que nos acompañan y que efectivamente vive en la Comuna de Chiguayante, creo que es una razón que a juicio del Alcalde Rivas, del Administrador, es una buena razón para efectos que ustedes tengan a bien aprobar el reconocimiento en esta fecha.

Insisto, la fecha más bien está supeditada a temas de agenda. La agenda del General Director a veces, o sea, durante el año 2018 era muy difícil hacerla coincidir con la agenda del Alcalde de la comuna; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, a mí, en realidad, yo no tengo problemas en aprobar para Hermes Soto, él me conoce desde la calle a mí, cuando nos tocaba marchar. Él todavía se recuerda cuando me encadené aquí en el caballo de Manuel Rodríguez por una Comisaría para Chiguayante, es lo que más me hace alusión.

Me parece una buena persona, recojo lo que dice Ulises, es que si ellos van, con fondos propios de la institución, a hacer un aporte de dos motos, que se garantice para aquel día por lo menos esas dos motos.

Segundo, si están las otras bien y si no el compromiso del municipio de hacer este aporte a la brevedad posible por mientras que se gestiona.

La verdad que yo creo que no hay reparos y no hay duda respecto de saludar y entregar este reconocimiento al General de Carabineros puesto que es de Chiguayante. Y quiero que entiendan en ese contexto, que el tema es de gestos, la política es política. Cuando tenemos un coterráneo que vive acá en la comuna, obvio, y que ha sido nombrado General, en cierta forma siempre es bueno tener buenas relaciones. Y no estoy hablando de cohecho y de nada, sino que tener buenas relaciones a través de gestos políticos. Y no lo puedo transmitir de otra manera y entender de otra manera, sino así.

Por lo tanto a mí me parece muy bien y aparte de que él es una persona súper simple y sencilla, más allá de todas las travesuras que yo le hice.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal, gracias Administrador y gracias Director por las aclaraciones y por las dudas también planteadas.



¿No sé si queda alguna otra duda? Yo considero, en lo particular como opinión, súper aterrizado lo que señala el Concejal Sepúlveda en relación a darle forma y contexto a este nombramiento. Los méritos ya se han señalado y son de público conocimiento, pero la forma y contexto quedan bastantes claras gracias a las dudas planteadas por el Concejal Sepúlveda.

¿No sé si hay alguna intervención en la misma línea o procedemos a votar? Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Antes de votar, solo para aclarar lo que vamos a votar, como resumen de lo que ya conversamos: Lo que nosotros vamos a votar es la premiación, es decir, el estímulo y el reconocimiento que le vamos a hacer, eso es lo que vamos a votar, lo orto de las motos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, eso no.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Es circunstancial.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, no, eso lo dijo Gonzalo.
Yo entregué las bicicletas a Carabineros.
Que el contexto de la votación es...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es el nombramiento en función de la visita del General Director.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso, claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Eso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Para no mezclar las cosas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El acuerdo lo establece.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces voy a proceder a leer el acuerdo.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL



ACUERDO



De conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se propone al Honorable Concejo Municipal de Chiguayante lo siguiente:

1.- Otorgar el reconocimiento de **Ciudadano Ilustre de la Comuna de Chiguayante al General Director de Carabineros de Chile, don Hermes Eugenio Soto Isla**, por su valioso aporte en sus 37 años de trayectoria impecable en Carabineros, siendo un vecino destacado en nuestra comuna, como también reconocido por sus funcionarios como un Oficial de calle y cercano y, sobre todo, por el gran desafío que lo ha llevado a liderar una institución fundamental de nuestra República.

2.- Encomendar a la Administración Municipal la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

Chiguayante, octubre 2018

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda Rubilar: Apruebo sobre la base de lo que se está acordando, con agrado este reconocimiento al General Director.

Concejal Jessica Flores Reyes: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena Silva: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala el presente acuerdo.

9) **Punto de la Tabla**

Poner en conocimiento y entrega de copia a los Señores Concejales, por parte del Sr. Secretario Municipal, del Oficio N° 678, de fecha 23 de Enero de 2018 de la Contraloría Regional, que remite copia del Sumario administrativo instruido mediante Resolución Exenta N°200, de 2017, del cual se hace entrega de un CD.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario, ¿alguna apreciación o alguna precisión?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, señor Presidente, voy a proceder a leer el Oficio conductor con respecto a este informe, doy lectura.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL BÍO-BÍO
UNIDAD DE JURÍDICA

N° 10/2018
PLC

31 ENE 2018 REMITE COPIA DE SUMARIO
ADMINISTRATIVO INSTRUIDO MEDIANTE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 200, DE 2017

CHIGUAYANTE ITES
31 ENE. 2018 HORA: 9:23
605
2018

CONCEPCIÓN,



Cumpro con remitir a Ud., copia del sumario administrativo instruido en la Municipalidad de Chiguayante por resolución exenta N° 200, de 2017, de esta Contraloría Regional, toda vez que quedó establecida la responsabilidad del Alcalde del referido municipio, señor José Antonio Rivas Villalobos, en los hechos objeto del indicado procedimiento disciplinario, y la resolución exenta N° 912, de 2017, del Contralor Regional, para que sean puestos en conocimiento del Concejo Municipal, para los efectos del artículo 51, en relación con el artículo 60, letra c), de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al respecto, se le solicita remitir a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de esta Contraloría, dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de recepción del presente oficio, copia del acta del Concejo Municipal en la cual se da fe de la entrega de los antecedentes acompañados, a cada uno de los Concejales del municipio.

Asimismo, se hace presente lo dispuesto en el artículo 9°, incisos segundo y tercero, de la ley N° 10.336: "El Contralor podrá solicitar de las distintas autoridades, jefaturas de Servicios o funcionarios, los datos e informaciones que necesite para el mejor desempeño de sus labores y podrá, también, dirigirse a cualquier autoridad o funcionario para impartir instrucciones relativas a la fiscalización que legalmente le corresponda".

"La falta de observancia oportuna de estos requerimientos podrá ser sancionada directamente por el Contralor General con la medida disciplinaria de multa de hasta 15 días de remuneraciones, sin perjuicio de que si lo estima procedente, pueda disponerse la suspensión, sin goce de remuneraciones, del funcionario responsable de tal omisión, hasta que se le remitan los antecedentes o informes requeridos".

Saluda atentamente a Ud.

AL SEÑOR
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE.
PRESENTE
Adjunta: CD del expediente digital.
c/c Unidad de Seguimiento de Fiscalía.

RICARDO BETANCOURT SOLAR
CONTRALOR REGIONAL DEL BÍO-BÍO

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
25 SEP. 2018
PROCEDENCIA: YU y hora: 8:45
FIRMA: V. S. U. J.

Entonces ahí yo les entregué.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La copia del CD.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Les tengo que contar que son 1.250...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Fojas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ...fojas, claro, del sumario.



Tuve que revisar el CD, si venía en condiciones de reproducirlo y cómo había quedado esa reproducción, porque de repente...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se desconfigura.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Claro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Quedan vacíos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Exacto.

Entonces quedan vacíos y por eso que está entregando hoy día y yo con esto cumplo, dadas las instrucciones de la contraloría,...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Y queda en acta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ...de que se informó esta situación hoy día al Concejo Municipal para dar cumplimiento con las instrucciones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario.

Entonces queda claro, de acuerdo al oficio leído por el Secretario del Contralor Regional respecto al cumplimiento que se hace, respecto a la obligación que nos impone la contraloría de entregar y que conste esto en el acta. Posterior a ello, se informará a la Contraloría Regional de que esto se ha hecho conforme a lo instruido.

**10) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, le voy a dar la palabra al Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, porque yo tengo una reunión.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto.
Concejal Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Hay que fijar una fecha para hacer una Comisión de Educación por el tema del PADEM y yo creo que podríamos reunirnos el lunes 8, porque no hay nada, por lo menos yo aquí no tengo agendado, ¿no sé si tú tienes tu calendario mágico Lisandro?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, efectivamente no tenemos nada el 8.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces miren, que se fije entonces la Comisión de Educación para ese día, que la comisión junto con el equipo técnico del DAEM vayan calendarizando.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Calendarizando para adelante esto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro, hacia adelante y, entonces, eso se informa.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la tarde, a las 16:00 horas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lunes 8, a las 16:00 horas, tema PADEM, Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, una moción de orden para ver toda la proyección de que viene para adelante y todas las cosas que tenemos.
En estos momentos nosotros, mañana estamos terminando de cumplir con el proceso de entrega del documento a los Directores de la nueva planta. Entonces, obviamente que hoy día



estamos muy ajustados con los tiempos y una forma de ver, no sé, cuándo podemos entregarlo, en una Sesión Extraordinaria, antes de la semana o ahí ver...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, por el tema de la planta.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ...el tema de la planta, entonces eso. ¿Ahora este tema por qué lo planteo?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Pero no hay Concejo el miércoles.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El próximo miércoles, ahí una Sesión Extraordinaria.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que ahí Secretario, disculpe, en el último Concejo de Septiembre, se fijó un Concejo Extraordinario que tiene que ver con Salud, con el rechazo que hicimos del autoclave, ¿se acuerdan?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, ¿ahí puede ser?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero como es entrega Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que ahí estamos, en estos momentos, con los tiempos muy ajustados.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El próximo miércoles.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, claro.

Entonces la idea, se había pensado esa opción también, pero mientras ustedes tengan más tiempo en su poder el documento para que lo puedan estudiar y fijar las reuniones que esto implica.

Ahora eso es un detalle, de que esto tiene que ser tratado antes de aprobar el presupuesto, pensar que tiene que estar más menos el tema y después empezar a ver, porque esto va incluido en presupuesto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Exactamente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces yo les planteo la situación para que ustedes se ordenen y vean.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver, Presidente de la Comisión de Educación, para ordenar los puntos, Ulises, para ir ordenando los puntos. Como el Presidente de la Comisión de Educación propuso el día lunes 8, a las 16:00 horas, a las 15:00 horas.

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: A las 15:30 horas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O las 15:30 horas.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La del lunes sería una programación de las reuniones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, la primera reunión de trabajo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El cronograma no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero igual es de trabajo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo prefiero hacerlo y no hacer una citación a ciegas y no sabiendo a qué hora, porque puede durar media hora, como puede durar dos horas, de acuerdo al interés que los miembros de la comisión le pongan.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Se va a programar el PADEM no más Carlos!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, a ver, nos conocemos Aldo, nos conocemos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, eso es verdad.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sí o no?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Nos entusiasmos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces lo que yo propongo, ¿a qué hora estaba citado Concejal?

A las cuatro, a las 15:30 horas no convoquemos en Sesión Extraordinaria para hacer entrega de la planta.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Solo entrega?

SR. DIAZ – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: Solo entrega.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Solo entrega y así damos cumplimiento a los criterios que también nos ha orientado el Secretario, ¿les parece?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces voy a tomar el acuerdo de realizar Concejo Extraordinario el día lunes 8 de Octubre, a las 15:30 horas, con el solo efecto de la entrega de la propuesta de la Ley de Planta.

Votación:

Concejal Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aravena: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

Yo en relación a eso, antes de darle la palabra, ¿eso era su intervención Concejal?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tengo más cosas, pero tengo una reunión importante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Le recuerdo, cualquier solicitud o petición por escrito.

Antes de darle la palabra al Concejal Luis Ríos Melillán, yo quiero, para no perder también el hilo de lo que hemos ido calendarizando, lo consulté con el Concejal Sepúlveda y con el Concejal Aravena, hacer una propuesta de calendarización del Presupuesto Municipal. Esta propuesta que también está sujeta a cambios, puede estar sujeta a cambios, pero la consensuamos en función también de la discusión de la Ley de Plantas, que tiene que ser discutida antes de la aprobación del presupuesto, la propuesta consta de empezar a discutir el Presupuesto de Educación el 24 de Octubre; Salud el 30 de Octubre, porque el 31 es feriado; Cementerio el 7 de Noviembre; y Municipio el 14 de Noviembre, como propuesta base y modificable. Y dejar el espacio, donde se hace entrega de la propuesta de la Ley de Plantas antes del 24 para la discusión de la misma.

Si tuviésemos que probablemente se va a correr una semana o tengamos que hacer alguna citación extraordinaria, pero dejar esto como base. Lo peor sería que hoy se nos hiciera entrega y nadie calendariza nada y queda en el aire, ¿les parece estimados colegas? Nos citamos a las 16:00 horas, ¿les parece el horario?



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Todas a las 16?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, tal como lo hicimos el año pasado. El año pasado igual recordar que estuvo sujeto a modificaciones, a algunos cambios, pero eso lo vamos a ir informando oportunamente a través de la vía informal y a través de la vía formal que es la Secretaría Municipal.
Sí, Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Aquí los tiempos que más apuran son el estudio del PADEM, porque tenemos plazos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tenemos plazos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Secretario, ahí tienen plazo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Citamos a la Comisión de Educación?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya citaron, el lunes 8.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lunes 8, ¿pero a las 16?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: 16:00 horas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Y a las 15:30 alcanzamos un Concejo Extraordinario?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es solo entregarlo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es solo entrega.
Ya, eso estimados colegas.

Concejal Luis Ríos Melillán me había pedido la palabra, Concejal Aldo Aravena y Concejal Manuel Álvarez.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo quiero destacar, primero, en realidad el sentimiento de tristeza que embarga por la desaparición hasta el momento de la señorita Tamara, una vecina de la calle Cochrane de Chiguayante. Una joven que desapareció, según informe, en realidad, medio confuso y de una forma súbita.

La verdad hemos estado trabajando, y quiero llamar a los Concejales también a la tranquilidad, porque yo me metí al agua con la responsabilidad que ello conlleva. Yo, a mí me preparó la Federación Chilena de Canotaje, hago clases en el agua, no de natación, de canotaje y por lo tanto tengo mis conocimientos y mis herramientas y mis elementos para hacerlo. Eso es bajo mi responsabilidad y mi compromiso como ciudadano. Mi picaron y mi pantalón, en realidad, es de neopreno, Ulises, y mi flotador, para la tranquilidad.

Y lo hago bajo el contexto de la responsabilidad personal y como ciudadano y vecino de Chiguayante y como papá porque tengo hijas también y creo que lo haría una y mil veces.

Yo quiero destacar el trabajo del municipio a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, que ha trabajado coordinadamente con una ONG que llegaron de distintas comunas de la región y fuera de la región, Nueva Imperial también, en donde generan finalmente una tremenda agrupación SAR y también, en realidad, hacen un tremendo trabajo. Había un peak, entre sábado y domingo, de 150 personas trabajando en infantería, en el agua, buzos tácticos, 5 o 6 embarcaciones con motor sobre 25 HP cada uno, unos kayakistas trabajando, la verdad que se recorrió centímetro cubico y metro cubico el río Bío Bío, desde la calle Pinares hasta el sector del Puente Nuevo, no me acuerdo cómo se llama el nuevo, a este sector, Bicentenario, ¿sí? Gracias.

La verdad que ha sido un trabajo que jamás, de los años que tengo en la comuna y que he estado cerca del río y en catástrofes, haya habido un operativo de esta envergadura, la verdad es que no me acuerdo.

Y quiero destacar a la ONG que han estado ayudando en un trabajo, en realidad, que no tiene paragon, que no tiene medidor, porque han puesto el corazón, yo sé que ellos no tienen recursos, les pido a los Concejales, sabemos que no hay herramientas administrativas como



para poder hacerlo, pero en la medida en que podamos hacer un aporte para estos señores que siguen trabajando hasta que se pueda lograr encontrar.

Sabemos que es una de las líneas de acción, porque se presume que pudiera estar ahí, como también pudiera ser otra línea de acción -de investigación- que no está ahí. Carabineros de Chile ha estado ahí y ha estado Investigaciones también, han estado permanentes, así que yo quiero destacar y felicitar ese trabajo.

Para este fin de semana se prevé que debería haber un peak entre 120, 150 o 200 personas buscando a esta señorita.

Entiendo que la Armada no vino porque teníamos un problema limítrofe, un problema con Bolivia, en La Haya, entiendo que todo estaba reclutado, quiero entender eso. Están ahora, llegaron, ¡ya! Entonces por eso no había estado.

Así que yo agradecer a Enrique Inostroza, que es el Director que ha estado coordinando todo este tema y a todas las organizaciones.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y termino, estas son mis solicitudes, no las voy a leer, se las voy a entregar para hacerla cortita.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye Presidente, bueno, escuchando lo que expuso el Concejal Luis Ríos Melillán, ya que está aquí don Enrique, podría darnos alguna información de lo que se ha estado haciendo con respecto a la desaparición de esta niña, no sé si él tendrá más antecedentes que aportar, para saber.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Don Enrique Inostroza, puede pasar a tomar asiento.

Y gracias Concejal por la sugerencia, creo que el tema es relevante.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Respondiendo la consulta del Concejal Aravena: Efectivamente es de público conocimiento, la ciudadana de 21 años, Tamara Zurita Ortega, desaparece de su casa el día 25 de Septiembre, su última ubicación relatada es que se iba a acercarse al sector del Parque que está en el sector de las canchas de tenis, aquí en los Altos de Chiguayante y es la última vez que se le ve, por dichos de lugareños constatados.

A contar del 26 de Septiembre se establecen las primeras acciones de búsqueda por parte de Bomberos y ambas Policías.

Por instrucciones del Alcalde, el día 27 de Septiembre se constituyó una coordinación entre las Policías, Bomberos, Municipio y particularmente la familia. Se invitó a la familia, porque también ellos estaban generando algunas acciones. Nos reunimos el día 27 de Septiembre en la mañana, en dependencias de la Séptima Comisaría. Y esa coordinación ha permitido hasta el domingo 30 establecer una serie de acciones que permitan la búsqueda, particularmente, en el sector ribereño.

Hay que, solo para información de los señores Concejales, esto está siendo liderado hoy día estas labores de búsqueda por parte del Ministerio Público, esto es una investigación desformalizada.

Por lo tanto lo que nosotros estamos tratando de hacer desde el municipio con los pocos recursos que se tienen, más bien tratar de incentivar de que la acción de voluntarios, primero, no entorpezca las acciones de investigación que tiene que llevar a cabo el Ministerio Público y que no se generen mayores complicaciones, particularmente, porque la búsqueda al interior de un río caudaloso, como está en esta fecha el río Bío Bío, pueda generar algún riesgo adicional. Efectivamente hasta el domingo 30 tuvimos el peak de voluntarios, por razones evidentes el voluntariado aumenta vienes, sábado y domingo, y por lo tanto uno podría prever de que este fin de semana también exista labor de voluntariado.

Hoy existen diligencias por parte de la PDI, que está con un equipo de buzos que viene de Santiago y perros especialistas en búsqueda de personas, Carabineros tiene el GOPE y la Armada también por instrucción de la Fiscal Iturrieta y el Fiscal Lorca, han iniciado acciones particularmente en la zona de la desembocadura.



Eso es lo que podemos comentar. Insisto, esto no es una situación formal de emergencia, por lo tanto lo que nosotros estamos tratando de hacer, por instrucción del Alcalde, es poder generar, más bien ayudar a la coordinación. En esto hemos tenido una función muy relevante y yo quisiera destacar más que a los funcionarios de la Dirección, que es parte de nuestra labor. Yo quisiera destacar la labor que cumplió desde el primer día Eris Villanueva, que es un funcionario también municipal, que en su rol de Comandante de una de las tres compañías, la Tercera Compañía de Bomberos de Chiguayante, asumió como Comandante del incidente, también el Concejal Ríos Melillán en su labor de voluntario, yo quisiera también destacar que dio el ejemplo al avisar todos los días respecto de las acciones y coordinarse con los equipos de búsqueda y también agradecer a los distintos voluntarios que se están haciendo. Se está haciendo un esfuerzo importante, pero yo quisiera decir que ustedes aprobaron el presupuesto y el municipio no tiene capacidad para efecto de poder responder a la cantidad de requerimiento logístico que se puedan hacer y por lo tanto también en eso hemos sido muy responsables en indicarles a los voluntarios, de que no tenemos capacidad más allá, por ejemplo, de este fin de semana, quizás disponer de un colegio para efecto de que puedan instalarse, incluso la situación de colaciones, puede ser una situación que nosotros no podemos enfrentar como municipio. No existe presupuesto sobre esto y esta no es una emergencia que esté decretada como para efectos de poder generar un gasto respecto a este hecho.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Respecto al mismo tema la Concejal Flores, al mismo tema, aprovechando que está el Director para informar.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Entiendo por lo que usted deduce, ¿qué el señor Ríos está a cargo de toda la búsqueda?

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: No.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Entonces me puede aclarar eso?

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Quisiera solo aclarar: Yo hice un agradecimiento particularmente, porque él es uno de los tantos voluntarios que se incorporó a la búsqueda, pero quiero destacar que cumplió al pie de la letra una instrucción que le hemos estado entregando a todo el voluntariado. Primero que se registre; y en segundo lugar, informe las acciones y se coordine particularmente con las personas que tienen conocimientos profesionales sobre este tema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Exacto.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Y eso yo quisiera destacar.

Yo entiendo digamos que estas cosas pueden llevar a veces a la broma y otras cosas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: O entorpecer de hecho, entorpecer la búsqueda, porque hay gente especializada por el evento. Entonces meterse con una cosa, un flotador de juguete al agua, eso podría, incluso, ser constitutivo realmente de un peligro y podría ser el segundo que está desaparecido.

Entonces, sin duda, poner el énfasis que eso podría entorpecer a los especialistas a cargo de la búsqueda, entonces es importante dejar claro eso, porque al final del día ya no es una ayuda, sino que podría ser un entorpecimiento a la búsqueda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Flores, ¿pero quedó claro? A ver, en primer lugar, aquí nadie ha señalado, yo no sé la capacidad de retención, pero nadie ha señalado que el Concejal Ríos esté a cargo de la búsqueda.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, él dio un reporte y pensé que él estaba a cargo de la búsqueda.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es su conclusión, no creo que sea la del resto.

Lo segundo, es que el tema de los voluntarios y de acuerdo a lo que ha dicho el Director, ha quedado bastante claro que existen criterios de coordinación con los voluntarios, de manera tal de que estos no puedan, porque tampoco como municipio tenemos la capacidad de decirles no a los voluntarios, ni tampoco creo que Carabineros tenga la capacidad de retener a todos los voluntarios que quieran llegar a ayudar. Por tanto si se establecen criterios de convivencia y de coordinación, bueno, estamos evitando la situación que usted señala; es mi opinión al respecto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Bueno, mi opinión señor Presidente, lo que quiero..., a ver, cuando uno ayuda y es voluntario, realmente no llama a los medios y lo hace para callado digamos, es decir, aquí ha habido un tema de exposición mediática importante y quiero dejarlo claro. Cuando ayudamos y nos sentimos identificados con la familia y con todo, se hace para callado. Yo no salgo diciendo, mire lo yo estoy haciendo, estoy conversando con la familia, los estoy ayudando, la verdad es que yo pido, de verdad, un poquito de respeto con la familia. Aquí ha habido una exposición importante de parte del Concejal, en un evento que no le compete a él, porque hay gente especialista buscando a la niña, entonces, yo pediría un poco de cordura no más.

Gracias.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí Concejal, antes de eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo agregar un detalle: Quiero para todo claro, sepamos contextualizar e interpretar lo que el Director acaba de decir.

Para esto, en realidad, quien está coordinando el tema de las comunicaciones y la planificación y la salida desde una base es AIR y yo lo que tengo que hacer en todas mis acciones es un reporte, a qué hora salgo; a qué hora ingresé al río; y si lo hago vía terrestre o no.

Segundo, en realidad Investigaciones junto con ellos están coordinando todo el tema. Investigaciones de ese reporte, y quiero decirle a la Concejal Jessica Flores, que yo fui preparado en la Federación Chilena de Canotaje. Es más, soy instructor reconocido por la Federación Chilena, preparado ello y enviado por el CER, Centro de Entrenamiento Regional, y mi primera excursión la hice con Eduardo Pérez, es el entrenador de los de San Pedro y fue entrenador regional y encargado del CER. Por lo tanto tenga la tranquilidad y el picaron con el que me meto no es de juguete, está reconocido por la Armada de Chile en una embarcación, que la misma Armada de Chile me lo vino a autorizar y me dio la flotabilidad en el río Bío Bío. Y por lo demás quiero decirle que mi condición de voluntario no se la tengo que preguntar a nadie de los que está aquí, es un tema netamente personal y si la prensa ve que yo he hecho la pega, bueno, los cabros de la prensa me conocen desde potrillo, en el buen sentido de la palabra, en la calle luchando y trabajando, por lo tanto sé lo que estoy haciendo y la responsabilidad que tengo.

Y por último cierro, que el primer día de mi incursión al río Bío Bío la notifiqué también a Carabineros, porque tengo que seguir los protocolos que corresponden y a eso se refería el Director.

Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Director Inostroza, tiene la palabra.

SR. INOSTROZA – DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Solo para efectos de este punto: Aclarar efectivamente, la instrucción del Alcalde ha sido, más bien nosotros tenemos un rol de coordinación.

La investigación, yo quisiera poner énfasis en este tema, está a cargo de la Fiscal Jefe de Concepción y su Subrogante, al efecto la Fiscal Iturrieta y el Fiscal Lorca. Ella le da instrucciones a las policías, como a los auxiliares del Ministerio Público y eventualmente solicita algunas acciones a distintos equipos, entidades distintas, entre ellos, al municipio les ha solicitado algunas acciones.

Particularmente en este tipo de eventos es imposible poder evitar que llegue voluntariado, de hecho a esta hora existe un grupo de voluntarios que está haciendo labores de coordinación.



Lo que se ha tratado con todas las instituciones que participan en esto, las Policías y Bomberos, es que ese voluntariado efectivamente no entorpezca la investigación y no genere un riesgo adicional.

Y como segundo punto, también en la línea de las intervenciones que se hacían recientemente, también el Alcalde pidió, si ustedes se han fijado, el Alcalde ha hecho solo una declaración el día miércoles y después ha dado expresas instrucciones y el equipo municipal no ha hecho ninguna declaración pública, porque no nos corresponde. La declaración le corresponde, cualquier declaración pública, le corresponde sobre la investigación a los Fiscales o eventualmente, en este caso, que se ha establecido como vocería pública en estos días al Jefe de la Brigada de Homicidios de la Provincia de Concepción, el Comisario Abatte. Eso para efectos también de tenerlo y hemos tratado de hacer, yo solo quisiera y por eso más bien yo quisiera aclarar Concejal, mi intención de mis palabras era felicitar al Concejal, es que efectivamente en su labor de voluntario, que no es de Concejal, cumplió efectivamente y a raja tabla las instrucciones que hayamos intentado dar, de que cualquier acción se coordinara, primero, con el centro de mando.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y quiero decirle que para la tranquilidad de todos, que me salgo del agua de acuerdo a las condiciones, me subo a los ZODIAC con el equipo de ECOGESTION, que son ingenieros biólogos, o sea, son Biólogos Marinos.
Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Concejal Aravena, puede continuar con su intervención.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Vamos a hablar del mismo tema?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que es respecto al mismo tema, para cerrar.
Ya, Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye Presidente, bueno, pasando a otro punto: Yo estoy solicitando al Secretario, para que se oficie para la renovación de los equipos de comunicación de acá de nosotros, del Concejo, o sea, mira las condiciones en que estamos nosotros trabajando. Además estos equipos son desde que se inició la comuna, ¿del noventa y seis?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡No tanto!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡No tanto Lisandro! Un poco posterior, pero yo creo que ya cumplieron su vida útil, por tanto estoy oficiando para que se nos renueven los equipos y así tener un trabajo más óptimo de comunicación, porque de repente también han fallado.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una acotación no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Hemos oficiado años, en forma constante, lo que tienen que ver ahora ustedes es considerarlo en el presupuesto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, lo vamos a considerar en el presupuesto y aquí se lo dejo señor Secretario, para que nos recuerde y así nos acordemos todos, porque esto es una herramienta de trabajo de todos, por tanto todos tenemos que hacernos partícipes de esto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Señor Presidente, me gustaría como Presidente una Comisión de Tránsito a mí, francamente.

Y lo otro, a propósito de otro punto, yo también tengo que ver mucho con el río. Yo conozco mucho el río hoy día.

Yo no he estado ahí por cosas, porque he estado trabajando hoy día en Chiguayante, en la comuna con la gente también.



Yo creo que el río es muy fuerte y hoy día hay muchos pozones. Yo conozco todo Chiguayante, todo el río de Chiguayante, de allá nos veníamos, de Hualqui nos veníamos para acá, ¡te das cuenta, conozco todos los rincones del río!

Pero yo tengo mucho respecto a la gente, a las familias y a todo. Por eso, yo soy un tipo que cualquier día me meto al río y no tengo problemas en el río. Pero yo tengo mucho respeto a la familia, ¡te lo digo! Yo conozco a la familia, conozco de todo, la raíz de la familia conozco y yo no he ido por eso.

Pero yo voy a decirte una cosa, hoy día no se sabe dónde está. Yo creo que hoy día la niña que está pérdida, Tamara, a lo mejor hoy día la delincuencia está muy fuerte en Chiguayante. La conozco la delincuencia. Me gustaría saber, está el Director aquí, la conozco, yo creo que conozco más que él aquí en Chiguayante y ustedes lo saben.

Por eso me gustaría a veces que Carabineros hiciera una pega o gente que trabajara de Carabineros, que nos ayudara al municipio y a nosotros. Puede que dos personas que están acá y que son Suboficiales, me gustaría que estuvieran aquí con nosotros trabajando, porque necesitamos profesionales.

Yo voy a felicitar a los profesionales, a todos los profesionales, a todos, al señor Luis Ríos que es un nadador yo creo. Yo creo que antiguamente nosotros teníamos nadadores aquí en Chiguayante, grandes nadadores. Se ahogaba uno y los chiquillos lo encontraban aquí en Chiguayante.

Nosotros, yo me di el lujo, no lo salvé, Gastón, los dueños del MEI, una familia completa ahogándose, con el Negro, con el Chaporro, el Carlos y todos, como diez salvamos una familia entera. Gracias a Dios, la familia hoy día me dice, Manolo gracias. No le digo yo, gracias no, porque yo era un pelusón y andaba ahí, pero yo no fui el que los salvé, siempre he dicho la verdad. Yo soy una persona leal.

Yo quiero que se encuentre y creo que se va a encontrar esa niña. No se va a encontrar en el río, creo que para mí, porque ese día el río estaba muy bajo, entienden. Ese día el río estaba hasta la rodilla, yo conozco. Se podría haber metido a un pozón, pero es muy difícil el pozón, porque el pozón estaba más adentro.

Yo creo que para mí, yo no estoy diciendo que esté, pero yo creo que no está en el río, para mí con toda humildad.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Concejal Flores, antes de darle la palabra, yo quiero hacer uso de la palabra.

En relación a una solicitud que dice relación con solicitar que se informe al Honorable Concejo Municipal respecto a los cambios de velocidad máxima permitida en zonas urbanas, por efecto del cambio de la normativa (50 KM.); las acciones y plazos comprometidos conforme a la Ley 18.290, además de los informes o estudios, si correspondiese en las zonas donde la velocidad sea superior a la máxima establecida, ya que este cambio de normativa contemplaba plazos y obligaba a los municipios a, por ejemplo, cambiar las señaléticas. Entonces estamos sobre el plazo, por tanto es que hago esta solicitud Secretario.

Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, ¿me cede un minuto?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aravena y cierra las intervenciones la Concejal Flores.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Disculpa Presidente, pero es que donde empezaron a intervenir, se me quedó en el tintero otro punto que quería tocar.

Oye, se me ha acercado mucha gente por el tema de los terrenos del Cementerio y me han dicho si existe la posibilidad que el municipio les diera facilidades para comprar los terrenos, porque los terrenos están demasiado caros y la gente no tiene para desembolsar al contado dos, tres o cuatro millones de pesos lo que cuesta un terreno. Entonces, yo creo que podríamos ver ese tema, no sé, en una ordenanza, no sé, o la ley, ¿no sé qué podríamos hacer?



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón Presidente, eso lo había propuesto yo y no se me escuchó.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero mira.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No tuvo eco esa vez me acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero directamente le voy a solicitar al Administrador Municipal, tenga bien informarnos respecto al proceso de ventas y junto con la Dirección Jurídica poder ver alguna alternativa al respecto, ¡ya!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Eso no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad que ese tema puntualmente del Cementerio fue un acuerdo unánime y no se le ocurrió a nadie en especial, respecto de tocar el tema de la venta, cuando el Director empezó a mostrar el mapa de donde iban a estar ubicados los terrenos y fue unanimidad de los Concejales tener una comisión especial para ver los valores de los terrenos y cómo iba a ser la compra.

Así que lo felicito por recordar don Aldo, pero aquí a nadie se le ocurrió en especial, fue unanimidad del Concejo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón Presidente, lo propuse yo el año pasado.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, no me interrumpa.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A ver estimados colegas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No me interrumpa.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No vamos a entrar en la pelea de quién dijo o quién no dijo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Estoy hablando!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Qué manera de interrumpir!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, por eso, no vamos a entrar en la pelea de quién dijo o quién no dijo, quién recordó o quién no recordó. Puede continuar con su intervención Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no soy un cabro chico, ni el envidioso Presidente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ahora respecto al voluntariado en la búsqueda de Tamara, yo voy a pedir, en especial al Concejal Ríos, que no se tome la vocería de la búsqueda, como lo hizo al reportar todo lo que había hecho, porque no corresponde.

La vocería o la tiene el Director de Seguridad Pública, la tiene el Alcalde o los encargados de la búsqueda, eso para no entrar en contradicciones y no tener información que no sea la real; eso por una parte.

Segundo, yo no sé si usted Secretario, don Lisandro, la Ordenanza del Corralón Municipal, que fue un PMG del año 2016, ¿esa ordenanza pasó por el Concejo?, ¿está aprobada por el Concejo? Porque fue un PMG.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Habría que revisarla, no me atrevería a decirle que sí o no.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Pasó por el Concejo?
¿Cómo?



SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Toda ordenanza tiene que pasar por el Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, voy a pedir la ordenanza.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Perdone señor Presidente. Eso es lo que corresponde, pero aquí hay ordenanzas que quedaron a medio caminar y nunca se finiquitaron y no se decretaron, yo no me atrevo a decir ni sí, ni no. Voy a revisar esa, si está decretada.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, la voy a pedir acá. O sea, si está aprobada, pero la ordenanza en sí digamos o si no habría que aprobarla.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador, tiene la palabra, pero puede acercarse al micrófono, por favor.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S): Fue un PMG efectivamente, que lo ejecutó y lo desarrolló la Dirección de Tránsito y, por lo que recuerdo, esa está decretada y sancionada por el Concejo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces se tiene que informar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¡Cómo PMG no lo dudo! Yo lo pongo en duda no cierto y, voy a recordar un solo hecho, la Ordenanza de la Basura, ¿se acuerdan de la modificación que hicimos?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De la instalación de la Feria de Porvenir.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Exacto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esa se decretaba.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya pues, no se decretó.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero se informa respecto a la solicitud.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Entonces igual la voy a pedir.

Lo otro y aprovechando que está el Director de Desarrollo Comunitario, tengo una solicitud de una vecina, la señora Patricia Ravanal, que tiene que tomarse una ecocardiograma que es importante. Ella incluso puede poner la mitad del recurso, de lo que sale el examen, ¿si es factible solventarle o subvencionarle la otra mitad? Es súper importante y ella tiene en estos días y la verdad que está bien complicada de salud, ¿será posible ayudarla? Ya, se lo envié. Eso señor Presidente, muchas gracias.

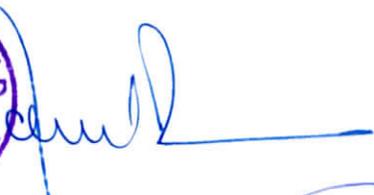
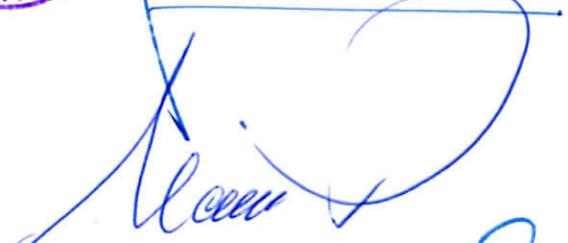
SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias estimados colegas.
No habiendo más intervenciones, se levanta la Sesión, siendo las 12:50 horas.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO




DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

